



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 2 de diciembre de 2024

OFICIO N.º 03324-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señora
MARIA ESTHER CUADROS ESPINOZA
VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA EXCEPCIONAL EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Referencia: a) Resolución Viceministerial N° 080-2024-MINEDU
b) INFORME N° 03493-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual se convoca el Concurso Público para el ascenso de escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; en el marco del cual, el día 24 de noviembre se desarrolló la Prueba Nacional.

Al respecto, se ha emitido el informe de la referencia b) de la Dirección de Evaluación Docente-DIED, dependiente de esta Dirección General, mediante el cual se sustenta la necesidad de implementar un cronograma excepcional para aquellos postulantes de la modalidad de Educación Básica Regular, nivel Primaria de Educación Física y Profesores de Innovación Pedagógica, que asistieron a la Prueba Nacional pero no rindieron el examen en el grupo de inscripción que les correspondía, a fin de que puedan rendirla de forma voluntaria en el grupo de inscripción que les corresponde.

En ese marco, se deriva el informe de la DIED y anexos correspondientes, a quien de que sea derivado a la Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP) y a la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ), para la opinión correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GPONCE)

EXPEDIENTE: DIED2024-INT-0505056 CLAVE: D95334

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

